

2024

Balance de Gestión Integral

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Subsecretaría del Interior





Te damos la bienvenida al Balance de Gestión Integral, que reporta distintos componentes del desempeño operativo de los servicios públicos.

Podrás:

Conocer sus resultados de gestión de acuerdo con sus definiciones estratégicas.



Identificar, en la ejecución presupuestaria, los gastos operacionales, las transferencias de recursos públicos y los gastos en inversión.



Examinar métricas de dotación de personal

I.- Presentación de la Subsecretaría del Interior

I.- Presentación de la Subsecretaría del Interior

II.- Principales resultados de la gestión 2024 según sus objetivos estratégicos

III. Funcionamiento de la Subsecretaría del Interior

III.1.- Aspectos presupuestarios generales

III.2.- Gasto operacional

III.3.- Transferencias e iniciativas de inversión

III.4.- Dotación

III.5.- Horas extraordinarias

IV.- Anexos

1.- Presentación de la Subsecretaría del Interior

AUTORIDADES DEL SERVICIO	DEPENDE (1) DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Victor Ramos Muñoz, subsecretario del Interior Alvaro Elizalde Solo, ministro del Interior	Álvaro Elizalde Soto, ministro del Interior y Seguridad Pública Víctor Ramos Muñoz, subsecretario del Interior Rafael Collado González, subsecretario de Seguridad Pública Francisca Perales Flores, subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo

MISIÓN
Garantizar el orden público y seguridad en el territorio de la república, con pleno respeto a los derechos y deberes de toda la población, a través de la coordinación efectiva de las fuerzas de orden y seguridad y organismos relacionados. Asimismo, diseñar e implementar planes y programas tanto sociales como aquellos contra delitos y crimen organizado y los de recuperación de espacios públicos. Así también, fortalecer y modernizar los servicios dependientes que contribuyen al quehacer institucional y Contribuir y apoyar la gestión y despliegue del Servicio de Gobierno Interior y a otros entes del Estado en distintas materias para asegurar la operación, mantención y coordinación de sus acciones.

PRINCIPALES ÁREAS DE TRABAJO (2)

Esta sección, de acuerdo con las definiciones estratégicas 2024, identifica las áreas de intervención que mejor representan al Servicio, las cuales se muestran mediante íconos azules.

Economía y Bienestar	Salud	Sociedad y desarrollo urbano	Administración del Estado	Educación y formación
				

Economía y bienestar: Acciones o medidas que impactan en el crecimiento económico y la productividad del país y/o en los ingresos de las personas.
Salud: Acciones o medidas que impactan en el cuidado de la salud física y mental de las personas.
Sociedad y desarrollo urbano: Medidas que inciden en favor de la integración social, el desarrollo urbano y/o acciones culturales.
Administración del Estado: Acciones o medidas que inciden en el funcionamiento del régimen político democrático, como el fortalecimiento de las instituciones, la seguridad, defensa, justicia y derechos humanos.
Educación y formación: Acciones o medidas en educación preescolar, escolar, universitaria, de formación técnica y/o programas de formación y capacitación que inciden en las trayectorias laborales.

ATRIBUTOS CONSIDERADOS EN LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (3)

Los cuadros que se presentan a continuación muestran si, al menos, uno de los objetivos estratégicos del Servicio incorpora estos atributos en su formulación

Enfoque de género	Cambio climático
Sí	No

Enfoque de Género: Medidas o acciones que reducen o superan las desigualdades de género para avanzar en los derechos de las mujeres y niñas y en su autonomía. Esta sección se hizo en base al Formulario A1.
Cambio climático: Acciones o medidas que se estima que tienen incidencia en la mitigación y/o adaptación al cambio climático. Esta sección se hizo en base al Formulario A1.

Para el año 2024, el presupuesto de la Subsecretaría del Interior correspondió a un 6,6% del total del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

(1) El concepto no comprende solamente la dependencia orgánica, sino que abarca en sentido amplio la relación con el ejecutivo a través del respectivo ministerio.
(2) El contenido de las secciones ‘Principales áreas de trabajo’ y ‘Atributos considerados en los objetivos estratégicos’ corresponde a la información entregada por el Servicio a partir de una propuesta de Dipres. La versión final que se presenta en este BGI refleja la validación o las modificaciones realizadas por el propio Servicio.
(3) Si el Servicio declara al menos un objetivo estratégico con enfoque de género, se considera que dicho enfoque es aplicado por la institución, lo que se reflejará en la propuesta de Dipres con un ‘Sí’. En cambio, cuando la propuesta es ‘No’, significa que ninguno de los objetivos estratégicos incorpora este enfoque. Estas mismas reglas se aplican también al ámbito de ‘cambio climático’.

El equipo Nacional de Respuesta a Incidentes de Seguridad Informática de Chile (CSIRT), realizó recomendaciones en materias de ciberseguridad, las cuales permitieron implementar políticas de esta temática y realizar las acciones indicadas anteriormente. Estas acciones se realizaron con el propósito de mejorar la postura de ciberseguridad de la red de Conectividad del Estado (RCE) y la continuidad operacional de sus servicios, mejorando la disponibilidad de los servicios del Estado hacia la ciudadanía.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

ACCIÓN 1 NUBE DE PALABRAS

ACCIÓN 1 NUBE DE PALABRAS

ACCIÓN 2

ACCIÓN 3

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

OBJETIVO ESTRATÉGICO

ACCIÓN 1

NUBE DE PALABRAS

ACCIÓN 2

ACCIÓN 3

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Coordinar y gestionar eficientemente la asignación de recursos del sistema nacional de bomberos, su ejecución presupuestaria y rendición de fondos de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.

NUBE DE PALABRAS

A word cloud of terms related to the 2011 Chilean protests. The most prominent words are 'rendiciones cuentas' (accountability), 'cuerpos bomberos' (fire departments), 'acciones' (actions), 'presupuesto' (budget), 'fondo' (fund), 'rendidos' (defeated), 'cumplimiento' (compliance), 'verificación' (verification), 'realizadas' (carried out), 'relacion' (relationship), 'mensualmente' (monthly), 'cuanto' (how much), 'verificar' (verify), 'integrado' (integrated), 'ingresadas' (received), 'ejecutado' (executed), 'caso' (case), 'transferido' (transferred), 'revisadas' (reviewed), 'permiso' (permission), 'porcentaje' (percentage), 'respeto' (respect), 'realizaron' (they carried out), 'sistema' (system), 'junta' (board), 'fiscalización' (oversight), 'efectivamente' (effectively), 'visitas' (visits), 'verifico' (I verified), 'terreno' (terrain), 'chile' (Chile), 'respondidas' (answered), 'fuentes' (sources), 'nacional' (national), 'bomberos' (firefighters), 'sanciones' (sanctions), 'barridos' (cleared), 'acciones' (actions), 'fondo' (fund), 'rendidos' (defeated), 'cumplimiento' (compliance), 'verificación' (verification), 'realizadas' (carried out), 'relacion' (relationship), 'mensualmente' (monthly), 'cuanto' (how much), 'verificar' (verify), 'integrado' (integrated), 'ingresadas' (received), 'ejecutado' (executed), 'caso' (case), 'transferido' (transferred), 'revisadas' (reviewed), 'permiso' (permission), 'porcentaje' (percentage), 'respeto' (respect), 'realizaron' (they carried out), 'sistema' (system), 'junta' (board), 'fiscalización' (oversight), 'efectivamente' (effectively), 'visitas' (visits), 'verifico' (I verified), 'terreno' (terrain), 'chile' (Chile), 'respondidas' (answered), 'fuentes' (sources), 'nacional' (national), 'bomberos' (firefighters), 'sanciones' (sanctions), 'barridos' (cleared).

Se verificó al 97,02% de rendiciones de cuentas de los cuerpos de bomberos que fueron revisadas y respondidas en el sistema Integrado de Rendiciones de Cuentas (SIRC) respecto a las rendiciones de cuentas de los cuerpos de bomberos ingresadas en el SIRC en el año 2024.

Se realizaron 44 visitas de fiscalización en terreno realizadas a los cuerpos de bomberos con el fin de dar cumplimiento al control del uso y destino de los fondos. En estas instancias se revisaron los proyectos otorgados por concepto de ayudas extraordinarias 2023 y una revisión complementaria a los gastos rendidos por los cuerpos de bomberos en los ítem de operaciones e inversiones.

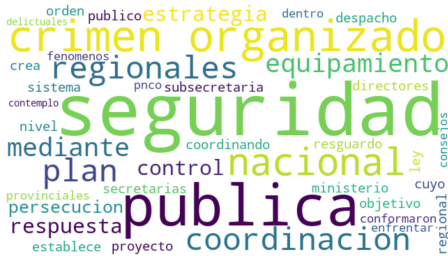
Respecto de las acciones realizadas y descritas anteriormente, podemos señalar que en el caso de la acción N°1, nos permitió mensualmente contar con el porcentaje de ejecución del presupuesto y evaluar las posibles acciones en el caso de que no se ubiere transferido fondos a cuerpos de bomberos que se encontraban al día con sus rendiciones de cuentas. Respecto de la acción N°2, nos otorgó la capacidad de medir el grado de avance de las rendiciones de cuentas respecto del presupuesto transferido. Con ello, pudimos verificar si los cuerpos de bomberos o la JNCB estaban en condiciones de recibir nuevos fondos, además de verificar si estaban dando cumplimiento a lo instruido en la normativa actual. Finalmente, la acción N° 3, nos permitió validar que los gastos rendidos cumplan a cabalidad con la finalidad por la cual fueron aprobadas las transferencias que dieron origen a estas rendiciones de cuentas. Además, de tomar las acciones necesarias en el caso de que no se cumpla.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Establecer coordinación interinstitucional con policías y otros entes públicos para la intervención territorial donde se registren alteraciones en la convivencia nacional, en el orden público y ante vulneraciones a la seguridad interior para asegurar el bienestar de la población, desarrollando políticas, planes, sistemas de monitoreo y análisis de eventos o potenciales conflictos.

ACCIÓN 1

En 2024 se despachó el proyecto que crea el Ministerio de Seguridad Pública ley N°21.730, donde se establece la subsecretaría de Seguridad Pública cuyo objetivo es el resguardo de la seguridad y orden público, coordinando el sistema de Seguridad Pública, tanto a nivel nacional como regional, con Secretarías Regionales y directores provinciales.



ACCIÓN 2

Dentro del plan Nacional Contra el Crimen Organizado (PNCO) se conformaron 14 consejos regionales para enfrentar los fenómenos delictuales. Además, se contempló el fortalecimiento de la unidad de coordinación estratégica como centro de análisis y fusión de información. El presupuesto de este plan en el año 2024 fue de M \$75.594 a fin de mejorar equipamiento y tecnología institucional.

ACCIÓN 3

Existió una colaboración internacional activa mediante la vinculación permanente en instancias de coordinación con países vecinos y la firma de acuerdos bilaterales con Bolivia, para abordar problemáticas de tránsito fronterizo y contrabando. Asimismo, se trabajaron los planes de acción nacionales contra: la Trata de Personas 2023-2026 y el Tráfico Ilícito de Migrantes 2023-2026.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Para garantizar la seguridad de la población, Chile ha implementado una estrategia integral que fortalece la gobernanza y la capacidad de respuesta ante amenazas en seguridad pública. La política nacional contra el crimen organizado reforzó la institucionalidad de seguridad. La estrategia se complementó mediante respuestas integrales, coordinaciones internacionales, interinstitucionales y transfronterizas, fortaleciendo la prevención, control y persecución. A través del programa Contra el Crimen Organizado se logró que las instituciones directamente involucradas en la detección, investigación y desbaratamiento del crimen organizado contarán con las herramientas tecnológicas y equipamiento para el control y persecución eficaz de este tipo de criminalidad.

Fortalecer y modernizar la institucionalidad de Orden y Seguridad Pública, mejorando las capacidades de las policías y servicios dependientes que participan en la prevención, control y persecución de delitos y crimen organizado; junto con gestionar incidentes cibernéticos y la recuperación de espacios públicos.

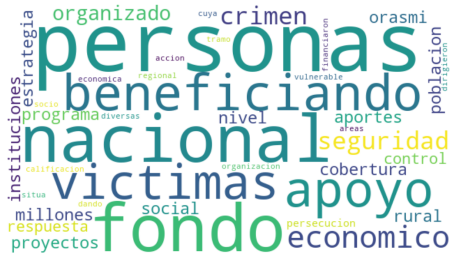
NUBE DE PALABRAS

[illegible]

Se avanzó en el plan de reposición y renovación de vehículos policiales de Carabineros, entrega que acumuló 2.108 móviles (50% del total previsto a 2026), además de la adquisición de 75 vehículos para la Policía de Investigaciones (PDI) financiados con \$1.177 millones del plan nacional contra el Crimen Organizado fortaleciendo la capacidad operativa de ambas policías a nivel nacional.

Durante el año 2024 se alcanzaron 24.000 m² intervenidos en Carabineros y 41.000 m² en la policía de Investigaciones, con una inversión total acumulada de \$92.930 millones. A su vez, se destinaron \$39.979 millones a equipamiento tecnológico (drones, sistemas antidrones, vehículos blindados, videovigilancia y rayos X), elevando la capacidad institucional frente al crimen organizado.

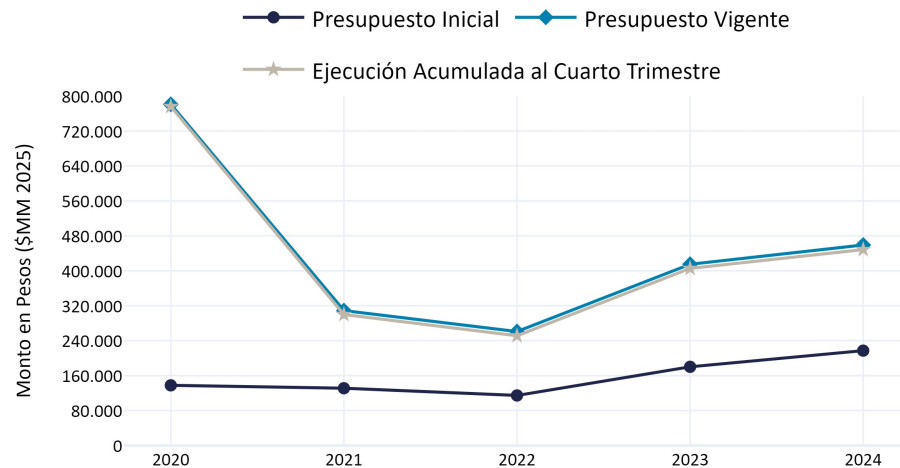
Las acciones ejecutadas en 2024 contribuyeron directamente a fortalecer y modernizar la institucionalidad de orden y seguridad pública. La implementación de la Ley N°21.427 dotó a las policías con nuevos marcos normativos y sistemas de supervisión, transparencia y rendición de cuentas, consolidando el control civil y la probidad. Paralelamente, la renovación del parque vehicular reforzó la capacidad operativa en el territorio, asegurando una respuesta más eficiente y oportuna frente al delito y el crimen organizado. Finalmente, la inversión en infraestructura y equipamiento tecnológico elevó los estándares materiales y tecnológicos, permitiendo enfrentar fenómenos criminales complejos con mayores herramientas. En su conjunto, estas medidas integraron la dimensión normativa, operativa y material, aportando sostenidamente al cumplimiento del objetivo estratégico de mejorar las capacidades de las policías y servicios dependientes.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	
Implementar programas sociales con enfoque de género y diversidades, que fortalezcan la cobertura de la acción social del Estado, a través de la coordinación de otros Servicios Públicos.	
ACCIÓN 1	NUBE DE PALABRAS
Fondo organización regional de acción social (ORASMI): Durante el año 2024 a nivel nacional se financiaron 9.565 aportes económicos, beneficiando a 8.745 personas, dando cobertura en diversas áreas. Un 86% de estos aportes se dirigieron a personas cuya calificación socio económica los sitúa en el tramo del 40% más vulnerable de la población, a pesar de no ser este un factor determinante.	
ACCIÓN 2	
El fondo social Presidente de la República financió a nivel nacional 1.843 proyectos, beneficiando a más de 215.000 personas de 312 comunas del país, con una inversión de \$2.413 millones. Entre las iniciativas financiadas, se mejoraron sistemas de agua potable rural, favoreciendo a más de 17.000 personas, y proyectos que promueven oportunidades a las mujeres, beneficiando a 153 agrupaciones.	
ACCIÓN 3	
En el año 2024, el programa de apoyo a víctimas de violencia rural, a través de convenios con instituciones destinaron \$4.560 millones a 244 víctimas, incorporándose el subsidio económico para emprendedores sin inicio de actividades. Se amplió la cobertura de apoyo económico a través de fondo ORASMI y mantuvo atención psicosocial de personas afectadas a través de los centros de apoyo a víctimas.	
JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES	
Para garantizar la seguridad de la población, Chile ha implementado una estrategia integral que fortalece la gobernanza y la capacidad de respuesta ante amenazas en seguridad pública. La política nacional contra el crimen organizado reforzó la institucionalidad de seguridad. La estrategia se complementó mediante respuestas integrales, coordinaciones internacionales, interinstitucionales y transfronterizas, fortaleciendo la prevención, control y persecución. A través del programa Contra el Crimen Organizado se logró que las instituciones directamente involucradas en la detección, investigación y desbaratamiento del crimen organizado contarán con las herramientas tecnológicas y equipamiento para el control y persecución eficaz de este tipo de criminalidad.	

Funcionamiento de la Subsecretaría del Interior

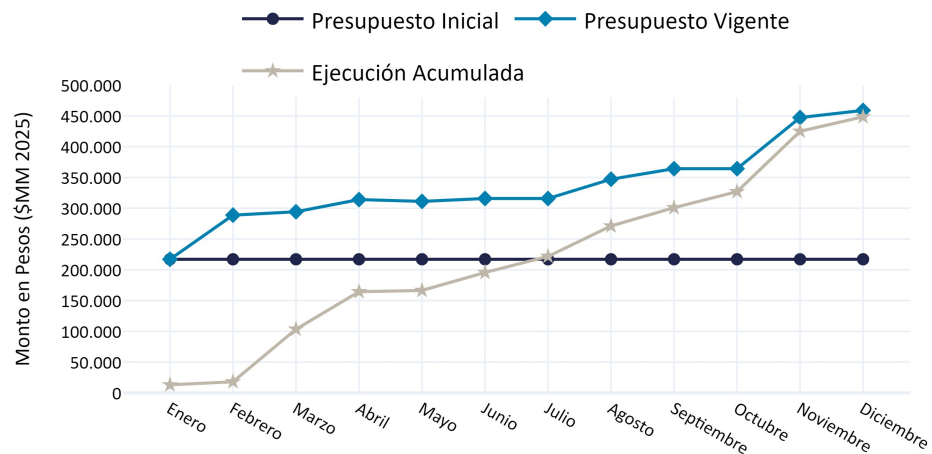
III 1.- Aspectos presupuestarios generales

Presupuesto inicial, vigente y ejecución presupuestaria en los últimos años



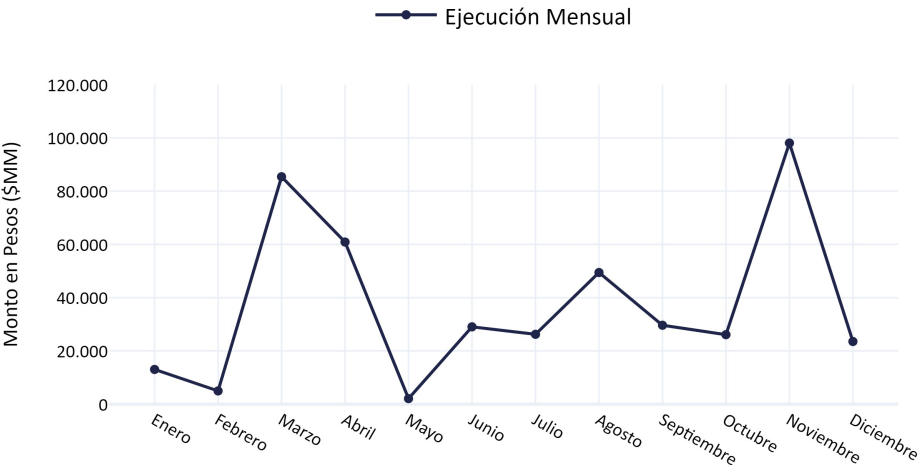
¿Por qué es importante?
Comparar la trayectoria interanual del presupuesto inicial con el vigente, permite apreciar la congruencia de la planificación con la que se formuló el presupuesto. Las diferencias entre ambas líneas muestran la magnitud de las modificaciones realizadas durante el año en la asignación de recursos públicos.

Presupuesto inicial, vigente y ejecución presupuestaria de 2024



¿Qué nos dice la trayectoria de la ejecución del presupuesto durante el año?
El punto de intersección entre la línea de ejecución acumulada y el presupuesto inicial indica el mes en que se comenzó a gastar por sobre lo planificado. Si no ocurre en todo el año, es porque se ejecutaron menos recursos que los asignados inicialmente.

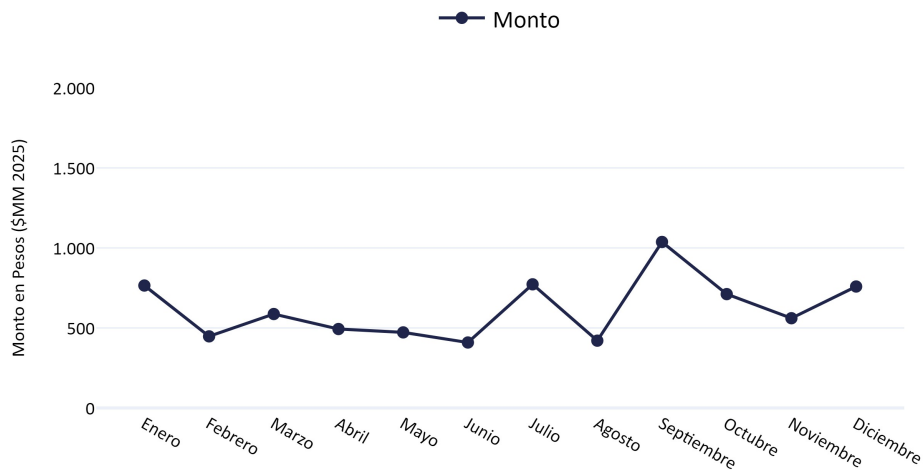
Ejecución mensual del presupuesto en 2024



Si la trayectoria de la ejecución es plana, indica que fue similar durante el año, mientras que las oscilaciones son reflejo de una mayor ejecución de gasto en determinados meses.

III 2.- Gasto operacional

Gasto de soporte mensual en 2024



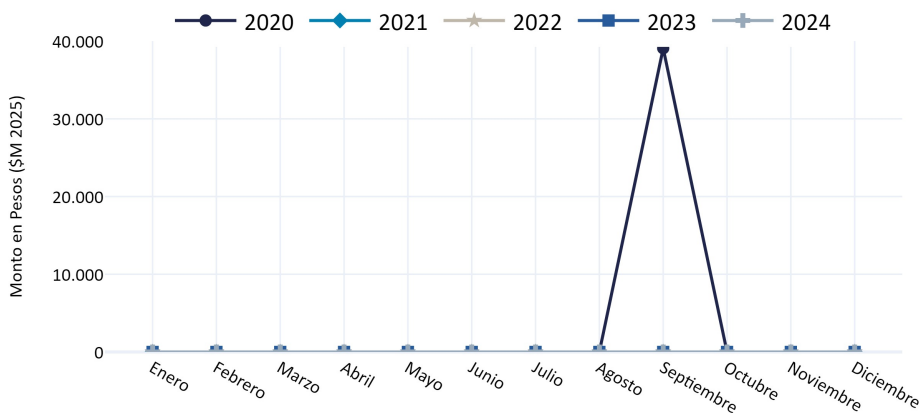
El gasto en bienes y servicios de soporte y administración,¹ corresponde a los recursos que son utilizados para que la institución funcione durante el año.

La Subsecretaría del Interior, ejecutó el 10,2% de su gasto en soporte en diciembre, ubicándose así en el 50% de las instituciones con menor ejecución en este mes.

Una mayor concentración del gasto en diciembre sugiere que éste no es de primera necesidad dentro del funcionamiento anual.

Gastos en bienes y servicios de consumo específicos

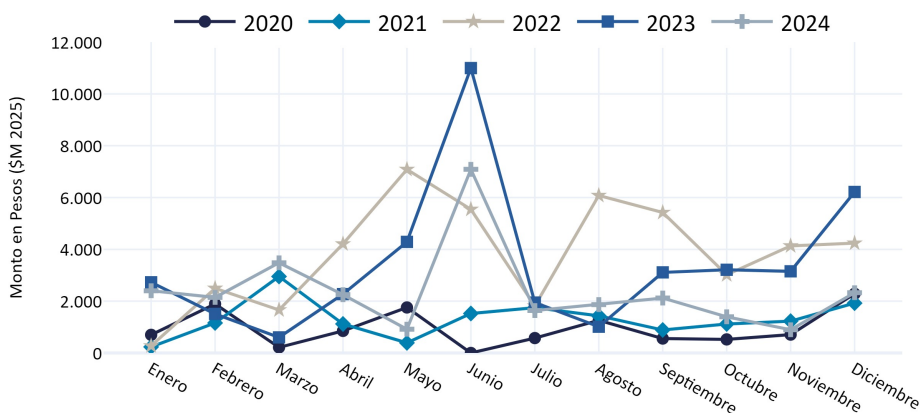
Gasto Devengado - Estudios e Investigaciones



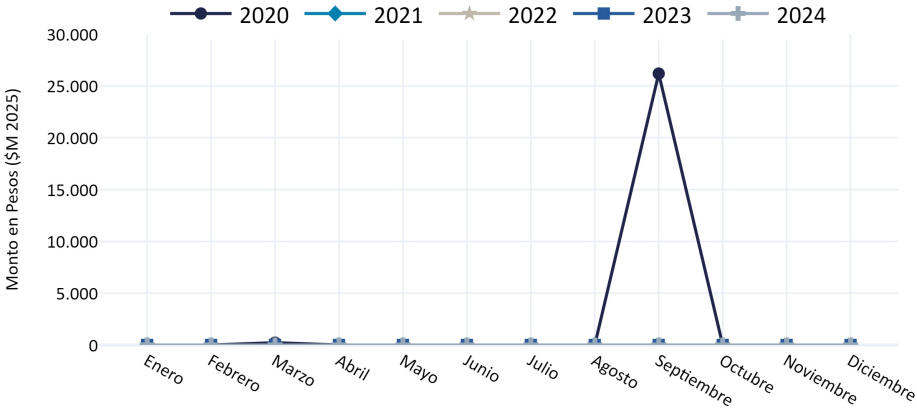
Para avanzar en transparencia fiscal, dentro del gasto en bienes y servicios de consumo, la Ley de Presupuestos 2024, en su artículo 14, establece la obligación de informar sobre gastos en estudios e investigaciones y difusión y publicidad.

Las publicaciones en transparencia activa obligan informar los gastos en representación, protocolo y ceremonial.

Gasto Devengado - Representación y Protocolo

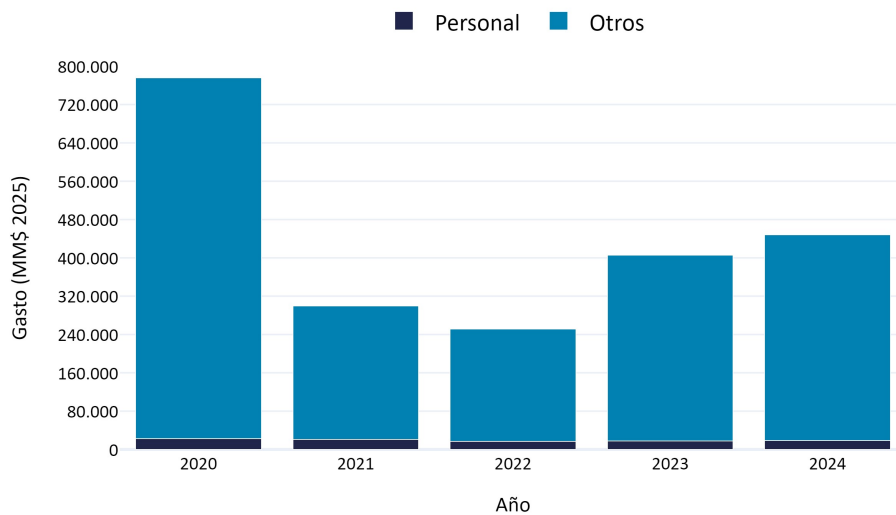


Gasto Devengado - Servicios de Publicidad



Gasto en personal

Proporción del gasto en personal sobre el gasto total de la Subsecretaría del Interior

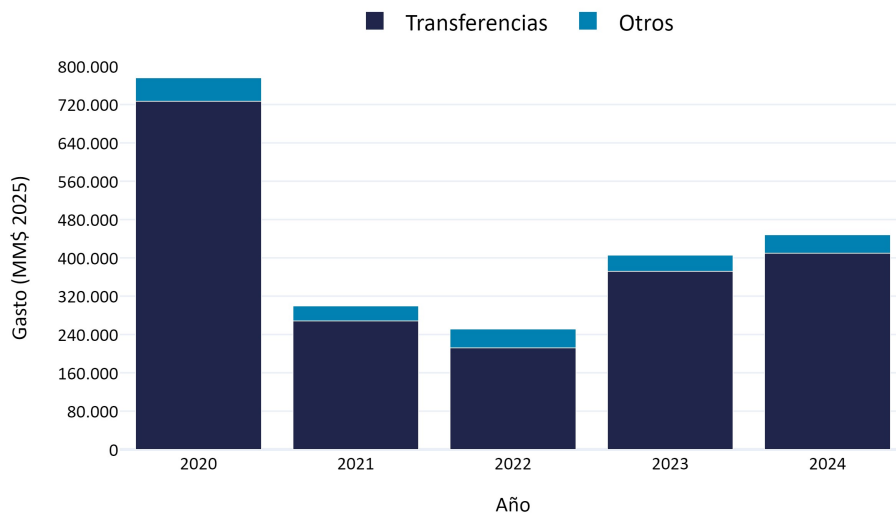


El gasto en personal corresponde a todos los desembolsos que el Estado incurre por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos a los funcionarios en actividad, con el objetivo de que estos últimos ejecuten, coordinen y supervisen las políticas, programas y servicios definidos por el Estado, actuando como el principal canal operativo entre la administración pública y la ciudadanía.

* Se entiende por bienes y servicios de soporte y administración a los utilizados por los servicios públicos en la producción de bienes y servicios, pero que no son directamente entregados a la ciudadanía. En este caso, la línea del gráfico considera el subtítulo 22 (Bienes y servicios de consumo) y el subtítulo 29 (Adquisición de activos no financieros). Para este último, sólo se contabilizará los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes, considerando exclusivamente los ítems 04 Mobiliario y Otros, 05 Máquinas y Equipos y 07 Programas Informáticos, con el fin de ser consistente con el "indicador de concentración del gasto subtítulos 22 y 29" del Programa de Mejoramiento de Gestión (PMG).

III 3.- Transferencias e iniciativas de inversión

Proporción del gasto en transferencias sobre el gasto total de la Subsecretaría del Interior



¿Qué son las transferencias?
Son trasposos de recursos que se efectúan desde un organismo público a un receptor público o privado, para que lleve a cabo una actividad de utilidad pública o interés social.

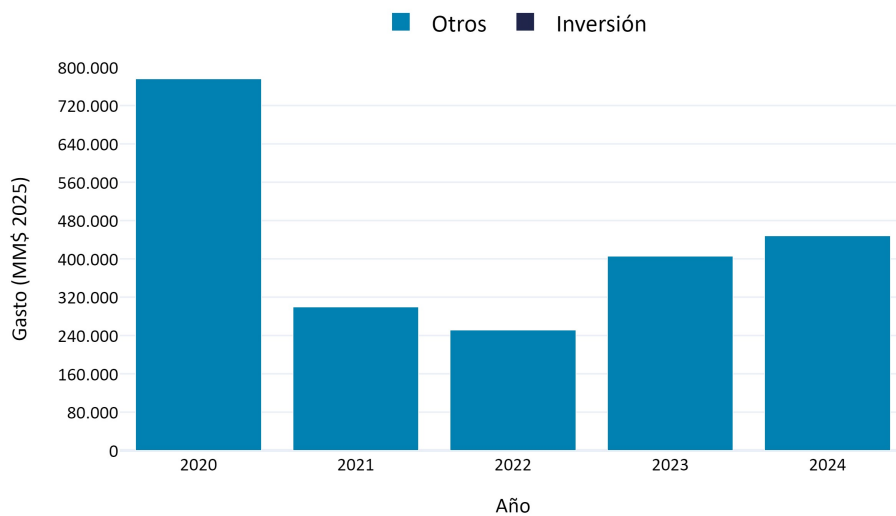
Hay dos tipos de transferencias, las corrientes y de capital. La primera, se destina a la provisión de servicios públicos y derechos sociales de las personas (subtítulo 24). La segunda, es para iniciativas de inversión (subtítulo 33).

¿Por qué son importantes?

Las transferencias son uno de los principales tipos de gasto del Estado. En la Ley de Presupuestos del 2024, las transferencias corrientes representaron el 32,5% y las de capital el 7,8% del gasto total.

Iniciativas de inversión

Proporción del gasto en iniciativas de inversión sobre el gasto total de la Subsecretaría del Interior



¿Qué son las iniciativas de inversión?
Son los gastos para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión.

Para materializar este gasto, el Sistema Nacional de Inversiones de Chile (SNI) evalúa la rentabilidad social y económica para asignar recursos a aquellas iniciativas que generan mayor bienestar a la sociedad.

Algunos ejemplos de estas iniciativas son hospitales, escuelas, caminos, puentes, túneles, plantas de agua potable, etc.

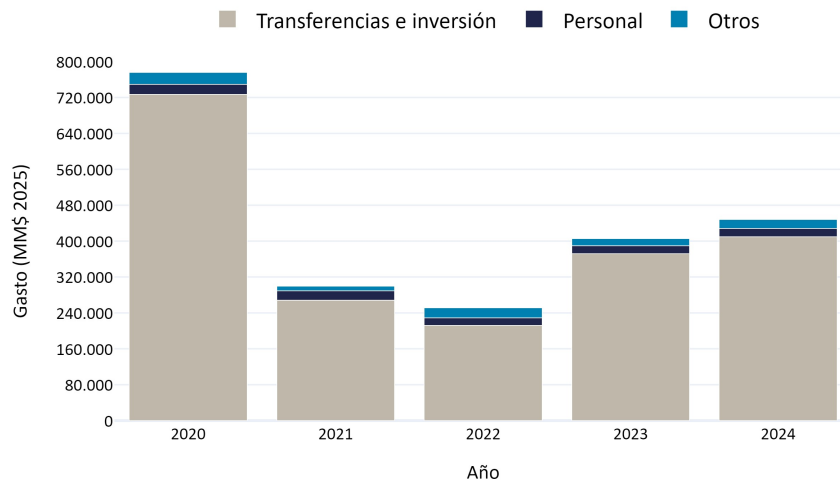
Este gasto da cuenta del desarrollo de la inversión pública en Chile, que va de la mano con las estrategias y políticas de crecimiento del país. En la Ley de Presupuestos del 2024, las iniciativas de inversión representaron el 5,9% del gasto total.

Composición del gasto: ¿cuál es relación entre lo que Estado gasta en personal y lo que destina a actividades de interés público o social e inversión?

La administración de los recursos públicos para satisfacer las necesidades de la población que habita en el territorio nacional es una de las principales funciones de quienes trabajan en el Estado.

El siguiente gráfico presenta, conjuntamente, la evolución del gasto en transferencias, inversión y personal durante los últimos cinco años. Si el segmento oscuro de la barra crece más rápido que el resto a través de los años significa que el gasto en personal va teniendo una mayor relevancia dentro del gasto total del servicio.

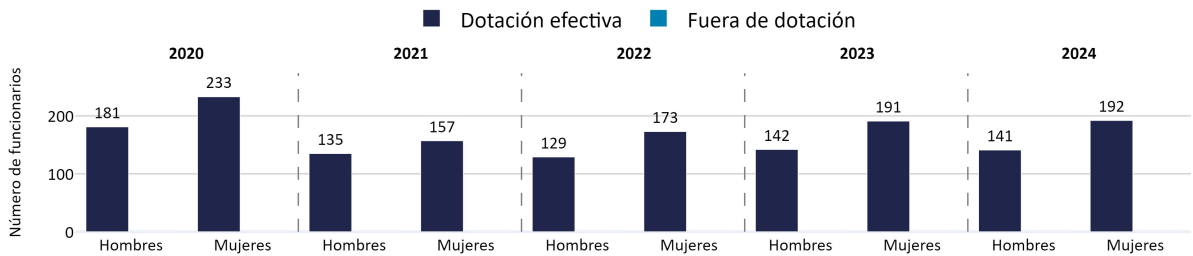
Proporción del gasto en iniciativas de inversión sobre el gasto total de la Subsecretaría del Interior



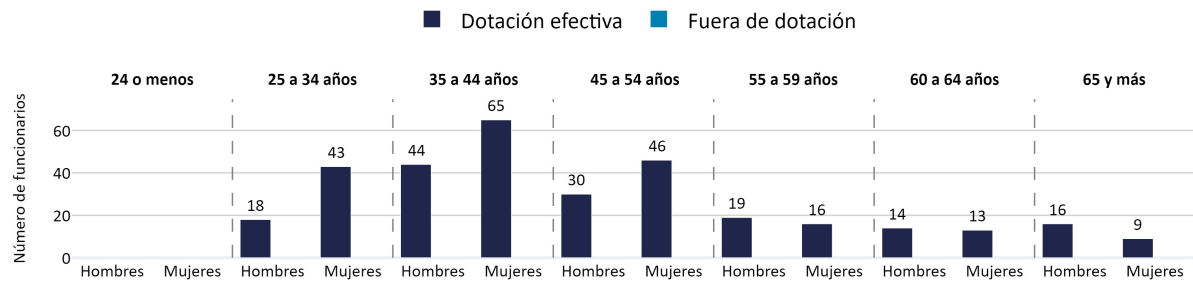
III 4.- Dotación

La caracterización del personal de la institución es una importante herramienta que entrega información para apoyar tanto el proceso de formulación presupuestaria como la elaboración de políticas orientadas al mejoramiento de la gestión y de las condiciones laborales de la dotación.

Evolución del personal según el tipo de dotación y género



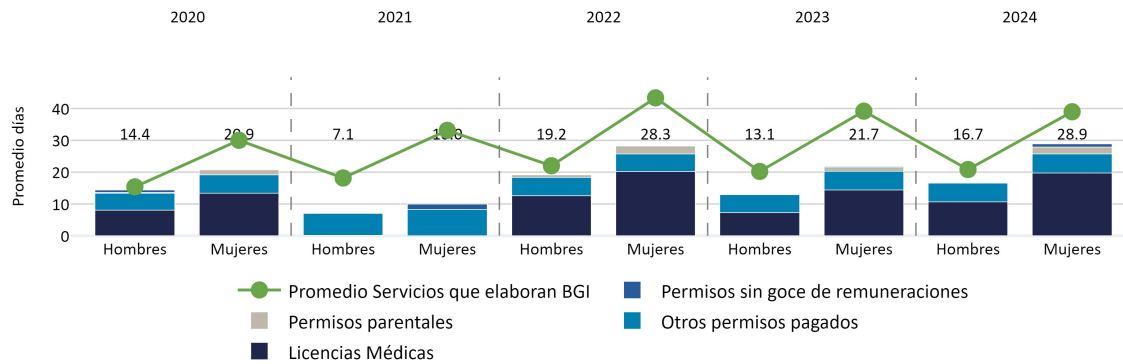
Personal de la institución según el tipo de dotación y género para el año 2024



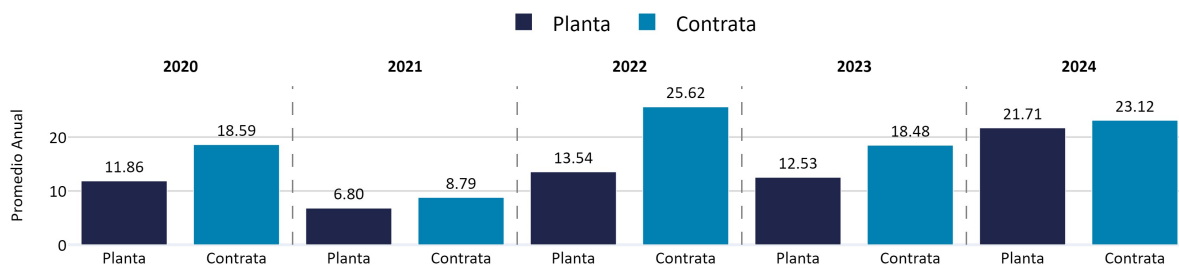
Evolución del ausentismo laboral

El ausentismo laboral, entendido como la sumatoria de días hábiles no trabajados por una persona que se pensaba que asistiría (OIT, 1991), puede afectar la productividad en el Estado. Por lo tanto, un elevado índice de ausentismo laboral implica una doble preocupación en el Gobierno Central. Por una parte, está la salud de los y las trabajadoras y por otra, el potencial efecto sobre la entrega de bienes y servicios a la ciudadanía.

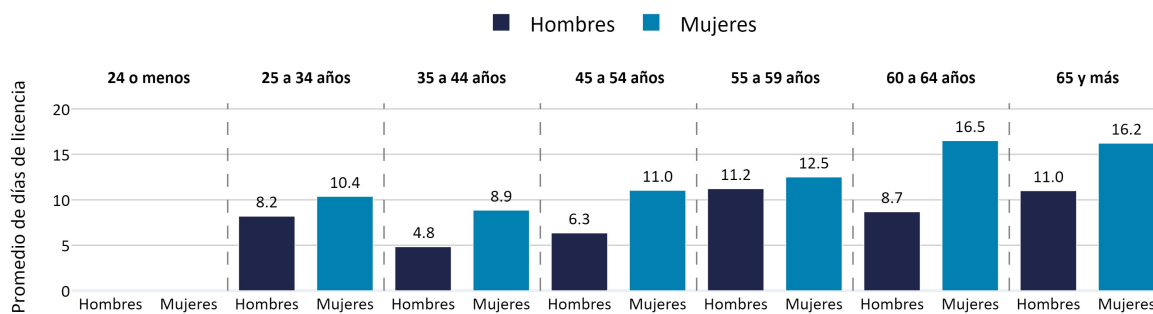
Evolución del ausentismo laboral por tipo y género



Evolución del ausentismo laboral por calidad jurídica



Promedio mensual de días no trabajados en el 2024, según género, tipo de dotación y rango etáreo



III 5.- Horas extraordinarias

Métricas generales

Se entiende por horas extraordinarias a las que exceden la jornada ordinaria de cargos de 44 horas de un trabajador del sector público, y por trabajo extraordinario nocturno, el que se realiza entre las 21:00 horas de un día y las 08:00 horas del día siguiente que no corresponda a un sistema de cargos o turnos. Además, se distinguen las horas realizadas durante días festivos y/o domingos.

En el año 2024, la proporción que representó el pago de horas extraordinarias promedio del Gobierno Central en relación con la renta bruta (de quienes recibieron pago de horas extraordinarias), es de 13,4%.

A continuación, se presenta un análisis de los pagos realizados en horas extraordinarias (HE) realizados en 2023 y 2024 que ascendieron a M\$ 100.778 y M\$ 271.696 respectivamente.

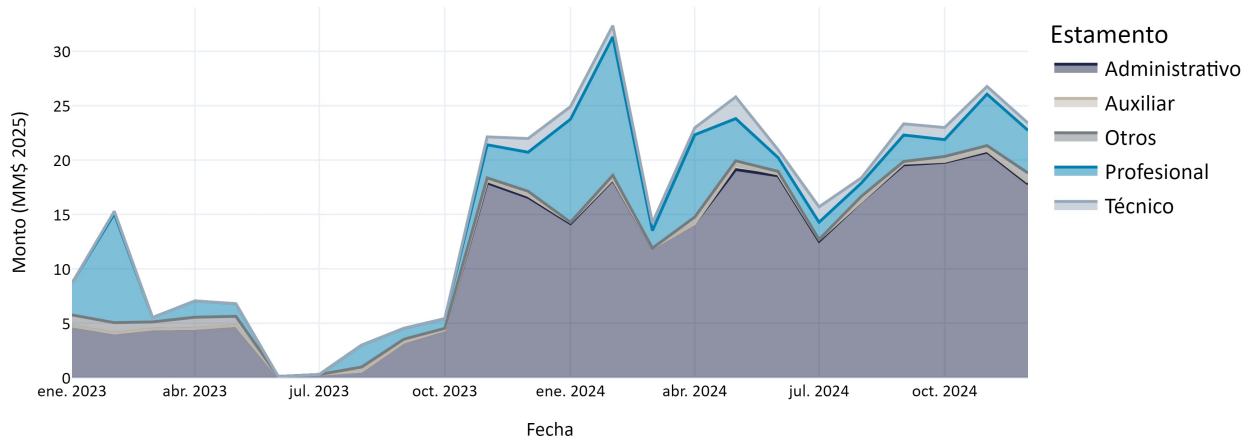
Distribución en el personal de planta y contrata

VARIABLE	AÑO 2023	AÑO 2024
Porcentaje de funcionarios promedio que recibe pago por HE	9,2%	11,2%
Porcentaje de funcionarios promedio con más de 20 horas al mes	5,2%	4,6%
Porcentaje de funcionarios promedio con más de 40 horas al mes	3,1%	2,0%

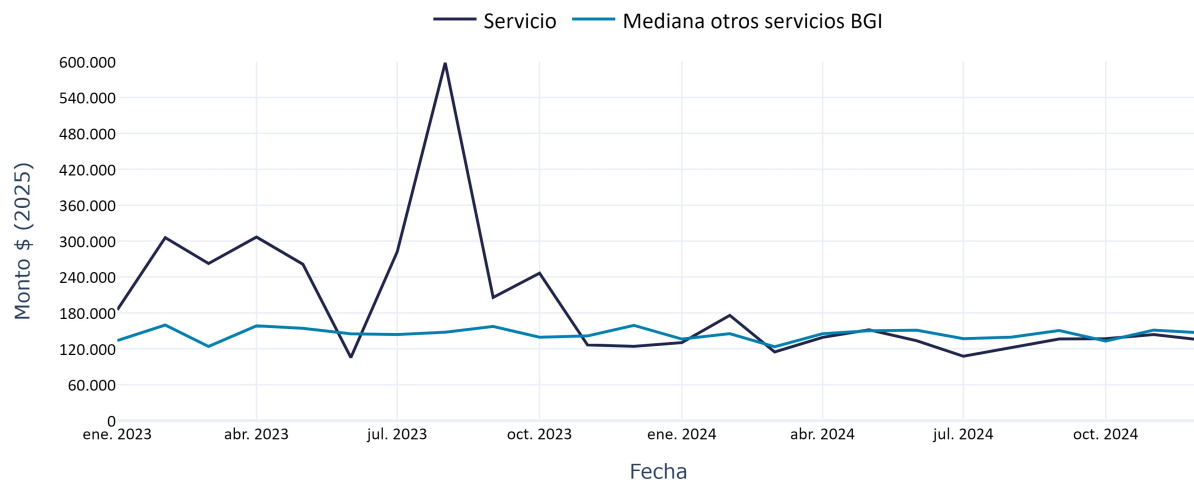
Pagos al personal de planta y contrata

VARIABLE	AÑO 2023	AÑO 2024
Promedio de HE pagadas	24 horas	21 horas
Promedio pagado por trabajador	\$176.803	\$136.806
Porcentaje del total anual de pagos en HE que recibe el 20% del personal con mayor renta bruta anual	5%	4%
Porcentaje del total anual de pagos en HE que recibe el 20% del personal con menor renta bruta anual	45%	48%
Porcentaje de la remuneración bruta anual del total de funcionarios que representa el total anual destinado a HE	10,1%	8,4%

Gasto en pagos de horas extraordinarias por estamento



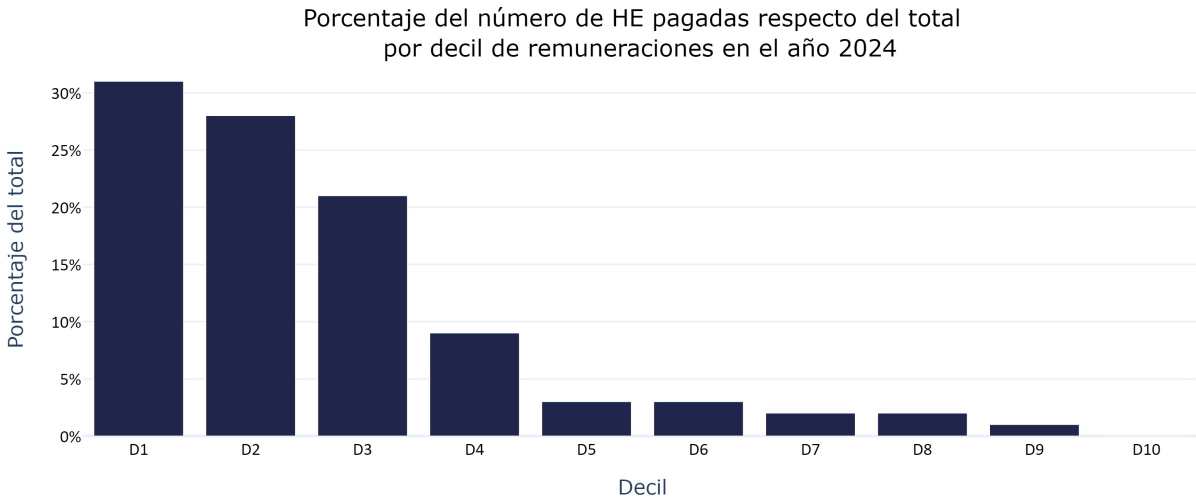
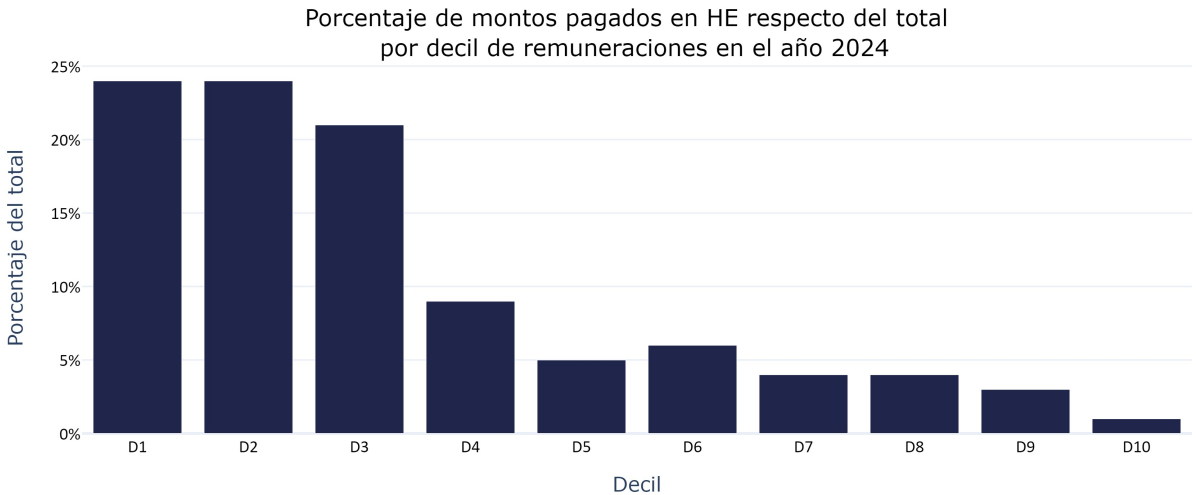
Comparación con otros servicios públicos



El gráfico anterior compara la evolución del monto pagado en horas extraordinarias per cápita del Servicio con la mediana de este monto para el resto de los servicios que elaboran BGI con el objetivo de tener un valor de referencia representativo.

Distribución dentro de la dotación

Los siguientes gráficos presentan la distribución según deciles de remuneración bruta dentro del Servicio.



En el año 2024, el decil de mayor ingreso (D10) realiza el 0% de las HE pagadas y recibe el 1% del pago en HE realizadas en el Servicio. Por otro lado, el decil de menor ingreso (D1) realiza el 31% de las HE pagadas y recibe el 24% del pago.

Anexo 1 - Indicadores de Recursos humanos de la Subsecretaría del Interior

Dotación efectiva año 2024, por Estamento (mujeres y hombres)

TIPO DE CONTRATO	MUJERES		HOMBRES		TOTAL
	N°	%	N°	%	N°
Administrativos	52	27.08%	53	37.59%	105
Auxiliares	0	0%	0	0%	0
Directivos	14	7.29%	11	7.8%	25
Profesionales	123	64.06%	75	53.19%	198
Técnicos	3	1.56%	2	1.42%	5
Fiscalizadores	0	0%	0	0%	0
Personal afecto a Leyes N°15.076 y N°19.664	0	0%	0	0%	0
Oficiales Penitenciarios	0	0%	0	0%	0
Suboficiales y Gendarmes	0	0%	0	0%	0
Total	192	100%	141	100%	333

Personal fuera de dotación año 2024 según función desempeñada (mujeres y hombres)

TIPO DE CONTRATO	MUJERES		HOMBRES		TOTAL
	N°	%	N°	%	N°
Administrativos	14	11.97%	21	15.56%	35
Auxiliares	0	0%	0	0%	0
Directivos	0	0%	0	0%	0
Profesionales	92	78.63%	109	80.74%	201
Técnicos	11	9.4%	5	3.7%	16
Fiscalizadores	0	0%	0	0%	0
Personal afecto a Leyes N°15.076 y N°19.664	0	0%	0	0%	0
Oficiales Penitenciarios	0	0%	0	0%	0
Suboficiales y Gendarmes	0	0%	0	0%	0
Total	117	100%	135	100%	252

1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	0	1	0
(b) Total de ingresos a la contrata año t	40	61	0
Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b)	0%	1.64%	NaN%

1.2 Efectividad de la selección

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato para año t+1	0	1	0
(b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	0	1	0
Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b)	NaN%	100%	NaN%

2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año	60	36	317
(b) Total dotación efectiva año t	302	333	333
Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b)	19.87%	10.81%	95.2%

2.2 Causales de cese o retiro

CAUSALES	2022	2023	2024
Funcionarios jubilados año t	0	0	0
Funcionarios fallecidos año t	0	0	0
Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t	4	7	2
Otros retiros voluntarios año t	48	25	311
Funcionarios retirados por otras causales año t	8	4	4
Total de ceses o retiros	60	36	317

2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t	58	64	19
(b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	60	36	317
Porcentaje de recuperación (a/b)	96.67%	177.78%	5.99%

3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t	8	0	0
(b) Total Planta efectiva año t	37	34	34
Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b)	21.62%	0%	0%

4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de funcionarios capacitados año t	245	267	173
(b) Total Dotación Efectiva año t	302	333	333
Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b)	81.13%	80.18%	51.95%

4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) Σ (N° horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes capacitados en act. de capacitación año t)	2584	1712	2306
(b) Total de participantes capacitados año t	492	575	684
Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b)	5.25%	2.98%	3.37%

4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t	1	1	1
(b) N° de actividades de capacitación año t	55	67	1
Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b)	1.82%	1.49%	100%

4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de becas otorgadas año t	0	2	1
(b) Total Dotación Efectiva año t	302	333	333
Porcentaje de becados (a/b)	0%	0.6%	0.3%

5.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

CAUSALES	2022	2023	2024
Lista 1	230	286	1261
Lista 2	4	4	16
Lista 3	0	0	3
Lista 4	0	0	0
(a) Total de funcionarios evaluados	234	290	1280
(b) Total Dotación Efectiva año t	302	333	333
Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b)	77.48%	87.09%	384.38%

5.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

VARIABLES	2022	2023	2024
Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No)		Sí	Sí

6.1 Política de Gestión de Personas formalizada

VARIABLES	2022	2023	2024
Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí / No)		Sí	Sí

7.1 Representación en el ingreso a la Contrata

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	5	41	6
(b) Total de ingresos a la contrata año t	40	61	0
Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b)	12.5%	67.21%	Infinity%

7.2 Efectividad proceso regularización

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	5	41	6
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	70	59	22
Porcentaje de honorarios regularizados (a/b)	7.14%	69.49%	27.27%

7.3 Índice honorarios regularizables

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de personas a honorarios regularizables año t	59	22	117
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	70	59	22
Porcentaje (a/b)	84.29%	37.29%	531.82%

Anexo 2 - Compromisos de gobierno de la Subsecretaría del Interior

INICIATIVA	ESTADO DE AVANCE
La actualización del sistema de inteligencia del Estado para la integración con distintas agencias y unidades de inteligencia bajo el mando y control de una agencia civil	En tramitación
Realizar un empadronamiento de las personas que se encuentran en situación de irregularidad para iniciar una evaluación de cada caso.	Terminado

Anexo 3 - Cumplimiento convenio de desempeño colectivo de la Subsecretaría del Interior

N° TOTAL DE EQUIPOS DE TRABAJO	NÚMERO PROMEDIO DE PERSONAS POR EQUIPO DE TRABAJO	N° PROMEDIO DE METAS DE GESTIÓN COMPROMETIDAS POR EQUIPO DE TRABAJO	PORCENTAJE PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO DE METAS	GASTO TOTAL POR INCREMENTO POR DESEMPEÑO COLECTIVO (MILES DE PESOS)
13.00	26.00	4.00	99.00	523266.00

Anexo 4 - Resultados en la implementación de medidas de género de la Subsecretaría del Interior

MEDIDA	RESULTADO
Acciones de Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género.	Durante el año 2024, se realizaron todas las acciones comprometidas respecto a comunicación interna y externa con perspectiva de género, aportando con ello a la transversalización del enfoque de género en la institución: 8 de marzo, 28 de junio, 25 de noviembre entre otras. Lo anterior, a través de acciones directas por parte del servicio, o acciones conjuntas con otras instituciones.
Procesos de Provisión de bienes o servicios con perspectiva de género.	Durante 2024, se realizaron todas las acciones comprometidas respecto a la elaboración de la estrategia, especialmente el proceso de pilotaje en una unidad que atiende público directamente, aportando con ello a la mejora de la atención ciudadana, asegurando la perspectiva de género en la nueva estrategia de atención y poniendo en el centro las necesidades diferenciadas de las y los ciudadanos.
Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo/género y análisis de género.	Se desarrollaron todas las acciones comprometidas contribuyendo a disminuir brechas en relación a datos sobre violencia digital que afecten a grupos vulnerables, otorgándole perspectiva de género en su análisis. Respecto de la elaboración de la memoria de género, ésta contribuye a visibilizar todas las iniciativas que aportan en la transversalización de la perspectiva de género del servicio.

Iniciativas

INICIATIVA	RESULTADO
Visibilización de la oferta programática	Se incorporó en Diario Oficial un banner especial denominado normativas de género, contenido en el enlace https://www.diariooficial.interior.gob.cl/ . Este repositorio sobre normativas de género es una compilación analítica de normas legales realizada por el Diario Oficial de la República de Chile en colaboración con la unidad de Género y Participación Ciudadana de la subsecretaría del Interior.

Anexo 5 - Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución de la Subsecretaría del Interior

SECCIÓN	DETALLE	ENLACE
Identificación de la institución (formulario A1)	Corresponde a la información estratégica del Servicio. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Definiciones Estratégicas, instrumentos por año, 2024 y escoger el ministerio y servicio.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15400-35869.html
Recursos Financieros	Corresponde a información presupuestaria del Servicio disponible en los informes de ejecución presupuestaria mensuales, a diciembre de cada año o trimestrales. Dipres presenta información a través de dos vías: i) Sitio web de Dipres, sección Presupuestos, año 2024, y escoger la partida presupuestaria requerida, ii) Sitio web de Dipres, banner Datos Abiertos, donde se presentan archivos con información del Gobierno Central; y iii) Portal Presupuesto Abierto, donde se presenta información detallada sobre los recursos asignados y su ejecución mensual a nivel transaccional.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15145-35869.html#ley_programa https://datos.gob.cl/organization/direccion_de_presupuestos https://presupuestoabierto.gob.cl
Indicadores de Desempeño 2024	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Indicadores de Desempeño, Fichas Anuales y 2024	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15157-35869.html
Informe Programas / Instituciones Evaluadas	Se presenta el buscador de programas e instituciones evaluadas. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Evaluación y Revisión del Gasto e Informes de Evaluaciones. Para acceder a los informes, se debe escoger el ministerio, línea de evaluación y año de publicación de la evaluación buscada.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-propertyvalue-23076.html
Informe preliminar de cumplimiento de los compromisos de los programas/instituciones evaluadas		
Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2024	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Mecanismos de Incentivo de Remuneraciones, y elegir entre los distintos mecanismos presentados, para luego seleccionar el instrumento para un determinado año (según corresponda) u otro tipo de documentación relacionada.	https://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-16140.html
Empleo Público Gobierno Central	Se presenta la ficha descriptiva, dashboard, tablas y diccionario de datos, etc. relacionados al personal civil disponible, de la dotación y fuera de ésta en el Gobierno Central. La temporalidad es anual y con corte trimestral.	https://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-26227.html
Glosario	Se explican los conceptos que se utilizan en el lenguaje de la política fiscal relacionados con la asignación y uso eficiente de los recursos públicos.	https://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-36568.html

